

**ENVIAR A SUS CONTACTOS EN LOUISIANA, ARKANSAS, MISSOURI, MISSISSIPPI,
ALABAMA Y TENNESSEE**

Subj: **COMUNICADO - Centro Electoral New Orleans - Louisiana,
Arkansas, Missouri, Mississippi, Alabama y Tennessee**

Date: 11/26/2006 7:31:58 P.M. Central Standard Time

From: asociacionvenezolanosnola@hotmail.com

Sent from the Internet (Details)

En virtud de la proximidad de la Elección Presidencial que tendrá lugar el próximo 3 de diciembre de 2006, a través de la Asociación de Venezolanos en New Orleans, hacemos un llamado a todos los venezolanos mayores de dieciocho (18) años, inscritos en el Registro Electoral Permanente (REP), y que aparezcan en el Cuaderno de Votación del Consulado de New Orleans, residentes en los estados de Louisiana, Arkansas, Missouri, Mississippi, Alabama y Tennessee; para que acudan a la sede del Consulado General de Venezuela en Nueva Orleans, a ejercer su derecho al voto.

Pueden verificar si están en el cuaderno de votación a través de la pagina web del CNE, con su numero de cedula. Reiteramos que el único documento requerido para votar es la cédula de identidad laminada, aún cuando esté vencida, de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Electoral y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (C.R.B.V.); Ley Orgánica del Poder Electoral (L.O.P.E.) y la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (L.O.S.P.P.).

Considerando que el Consejo Nacional Electoral, en ocasión del RR, estableció, entre las normas para los venezolanos residentes en el exterior, la presentación de documentos probatorios de residencia legal en los Estados Unidos, nos permitimos sugerir a los venezolanos votantes, que tengan consigo documentos que sustenten la condición de residentes en este país, tales como green card, recibo de servicios públicos (telefono, electricidad, gas), cuentas bancarias, licencias de conducir, carnet estudiantil o de cualquier tipo de contratos de alquiler, titulo de propiedad y/o recibos de cualquier tipo que demuestre su residencia temporal o permanente en la jurisdicción del Centro Electoral de New Orleans.

Rogamos a todos los venezolanos residentes en los estados de Louisiana, Arkansas, Missouri, Mississippi, Alabama y Tennessee, informar a todos aquellos compatriotas que por alguna razón no hayan recibido el presente Comunicado. La fecha y lugar de la votación será:

Día 3 de diciembre de 2006

Hora: 5:30 AM

Consulado General de Venezuela

2 Canal Street

Trade World Center,

Suite 2300, piso 23,

New Orleans, LA 70130.

Teléfonos: (504) 524-6700

(504) 522-3284

Información adicional: info@vенеorleans.embavenez-v.org

Thais Solano

asociacionvenezolanosnola@hotmail.com